

2025-02-27

Comisiones de la Cámara de Diputados se reúnen con titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-de-la-camara-de-diputados-se-reunen-con-titular-de-la-agencia-reguladora-de-transporte-ferroviario/>

Las comisiones de Comunicaciones y Transportes e Infraestructura que presiden los diputados Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN) y Roberto Armando Albores Gleason (PT), respectivamente, se reunieron con el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loeza, con el propósito de conocer los proyectos de trenes de pasajeros impulsados por el Gobierno Federal.

El diputado Albores Gleason indicó que el Plan Nacional de Infraestructura 2024-2030 se sustenta en la movilidad, transporte, desarrollo regional, sostenibilidad hídrica e infraestructura digital y social, y dentro de esta estrategia se apuesta por el sector ferroviario.

Enfatizó que impulsar el ferrocarril es reducir costos logísticos, mejorar la movilidad de la ciudadanía y avanzar a un transporte más eficiente y sustentable, lo cual no solo fortalece la competitividad, sino permite ordenar el crecimiento urbano y disminuir la presión sobre la red carretera.

Reiteró que en la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 se destinó cerca de 570 mil millones de pesos a obra pública, con más de 90 mil millones para el sector ferroviario y 47 mil millones de pesos para infraestructura carretera; se comprometió a impulsar más inversión y reformas para que la infraestructura de México esté a la altura de su potencial.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena), coordinador de la subcomisión Ferroviaria de la Comisión de Comunicación y Transportes, mencionó que potenciar el sistema ferroviario permitirá la reducción en la emisión de carbono, mejorar la calidad del aire, impulsar la economía regional al conectar con zonas turísticas, generar empleos, atraer inversiones y fomentar un transporte accesible y seguro.

La diputada de Morena, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, coordinadora de la subcomisión de Ferrocarriles y Movilidad Ferroviaria de Comisión de Infraestructura, señaló que es momento que el ferrocarril ocupe su lugar en el desarrollo del país para que este sea competitivo y eficiente en el escenario global.

Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, diputada del PRI, apuntó que será vigilante de que se realicen las cosas como se debe para que no exista tala de árboles y desalojos ilegales en la construcción de estos proyectos.

Por el PAN, la diputada Teresa Ginez Serrano expresó su interés por conocer el estado que guardan las obras y el impacto que tendrán para la ciudadanía que depende del transporte público para sus traslados. "El sector ferroviario requiere de acción decidida, voluntad política y ejecución eficiente, pues es clave para la movilidad y el desarrollo del país".

A su vez, la diputada Olga Lidia Herrera Natividad (PT) dijo que es fundamental que se explique cómo se integrará el plan del sistema ferroviario con sistemas de transporte que ya existen.

Wblester Santiago Pineda, diputado del PT, indicó que el sector ferroviario es un elemento nodal para el desarrollo del país, ya que es el principal movilizador de mercancías y personas en el mundo; por ello, se busca su resurgimiento en México, a fin de generar un transporte seguro, sostenible y eficiente.

Silvia Patricia Jiménez Delgado, diputada del PAN, se congratuló por estas obras; sin embargo, comentó que se debe conocer si estos proyectos no tendrán impacto ambiental.

Beatriz Milland Pérez, diputada de Morena, resaltó que los proyectos ferroviarios que se desarrollarán en esta administración serán un gran paso hacia la consolidación de la infraestructura de las regiones beneficiadas, ya que facilitará, entre otras cosas, el transporte de hidrocarburos y ser un detonante de la diversificación económica.

Por el PVEM, el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño destacó que esta reunión tiene el propósito de conocer el plan de infraestructura que se tiene planteado para los trenes de pasajeros 2025-2030, el cual tiene como potencial transformar la movilidad en el país.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) detalló que uno de los beneficios de fortalecer al sector ferroviario es reducir el costo de transporte en mercancías, facilitar la conexión entre varias regiones y potencializar el desarrollo; por ello, respaldó los proyectos que beneficiarán la reducción de emisiones de carbono y combatir el cambio climático.

El diputado del PAN, Paulo Gonzalo Martínez López, solicitó que los proyectos contemplados por la titular del Ejecutivo tomen en cuenta el libramiento ferroviario de Aguascalientes a Guadalajara.

Víctor Hugo Lobo Román, diputado de Morena, destacó que los proyectos ferroviarios beneficiarán a la ciudadanía al mejorar las vías de movilidad del país.

El diputado José Gloria López, del PT, pidió al funcionario considere una estación intermedia sobre el tramo Saltillo-Nuevo Laredo, pues son más de 200 kilómetros, así como una infraestructura especial para un interpuerto. Resaltó la importancia del plazo para su ejecución.

El diputado Raymundo Vázquez Conchas (Morena) felicitó al representante por este proyecto de recuperación e inversión de más de 3 mil kilómetros que serán puestos y construidos y que tendrán un impacto positivo que hará ver a México como un país en vías de desarrollo.

El Estado recuperó la facultad de operación de la infraestructura ferroviaria

En su intervención, el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous Loaeza, explicó que el Gobierno Federal prevé la construcción de más tres mil kilómetros de vías de pasajeros que van desde la Ciudad de México a Pachuca, Ciudad de México a Nuevo Laredo, que pasarán por las regiones de Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Celaya, Irapuato, Guadalajara, Tepic, Mazatlán, Los Mochis, Culiacán, Hermosillo y Nogales.

Añadió que la intención de impulsar el norte del país es porque en la pasada administración se invirtió en el sureste.

Destacó que previamente se revisaron las concesiones que existían en las vías ferroviarias y se realizó una reforma constitucional para establecer que en las mismas tendrá preferencia el servicio de pasajeros y que ésta es un área prioritaria para el desarrollo nacional.

Reiteró que esta adecuación permite al Estado recuperar la operación y construcción de infraestructura ferroviaria para el servicio de pasajeros, a través de entidades públicas o concesiones.

Enfatizó que la ventaja de los trenes de pasajeros es que ofrecen conectividad entre comunidades, ciudades y metrópolis, reduce el congestionamiento de carreteras, otorga seguridad a los pasajeros, disminuye la huella de carbono y mejora la experiencia de viaje.

Detalló que los proyectos que se impulsan buscan que las vías ferroviarias sean dedicadas a pasajeros. "El objetivo es tener vías propias; de esa forma no se afecta a la de carga, la cual tiene una operación distinta y prevé que estos trenes alcancen una velocidad entre 160 y 200 kilómetros por hora. Es decir, para un trayecto México-Querétaro se estima un recorrido de menos de dos horas.